

PLATAFORMA DE TRABAJO

La Fundación ofrece al colectivo médico y a las organizaciones e instituciones que desarrollan su labor en salud, una:

- **Plataforma de trabajo, consulta e intercambio de información** para los profesionales médicos y las organizaciones e instituciones de desarrollo del ámbito médico-sanitario.
- **Plataforma de apoyo y asesoramiento** para el médico cooperante y voluntario, así como de estudio y desarrollo de prestaciones que favorezcan el ejercicio de su labor, según las necesidades detectadas a través del Registro Nacional de Médicos Cooperantes y Voluntarios.
- **Plataforma de formación especializada**, con programas dirigidos a los profesionales médicos, en los distintos ámbitos que sean identificados como necesarios, para asegurar una formación integral y multidisciplinar, que dé respuesta a sus necesidades.
- **Plataforma de programas de cooperación médico-sanitaria** en países en desarrollo, directamente, o a través de organizaciones de desarrollo.

Fundación de los Colegios Médicos para la Cooperación Internacional

Medios técnicos y humanos que mejoran el acceso a la sanidad en los países en desarrollo

La Fundación, creada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, nace de la voluntad del colectivo médico de apoyar a sus profesionales y a las organizaciones e instituciones de desarrollo que trabajan en programas de salud, así como de sumarse a los esfuerzos de la comunidad internacional por mejorar el acceso a la sanidad de la población más vulnerable de los países en desarrollo y, consecuentemente, la mejora de sus condiciones de vida.



Calle Cedaceros, 10.
28014 Madrid
Tel. 91 431 77 80, ext. 155-145
fundacion@fcomci.com

www.fcomci.com

📱 @fcomci



Photo: Olivier Chasso

Fundación de los Colegios Médicos para la Cooperación Internacional

En todo el mundo

Por el derecho a la salud





“La profesión médica está al servicio del ser humano y de la sociedad. Respetar la vida humana, la dignidad de la persona y el cuidado de la salud del individuo y de la comunidad, son los deberes primordiales del médico.”

El derecho a la salud. Punto 1. Artículo 5 - Capítulo II. Código de Deontología Médica

NUESTRA MISIÓN

Los fines de interés general de la Fundación están directamente relacionados con la sanidad y protección de la salud, la cooperación para el desarrollo, la promoción del voluntariado y la acción social, facilitando así la cooperación en el ámbito médico-sanitario, con especial énfasis en los ámbitos de formación, transferencia de conocimientos, intercambio de profesionales médicos y asesoramiento técnico con los colegios o agrupaciones profesionales de los países en desarrollo, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de su población.



EL REGISTRO NACIONAL DE MÉDICOS COOPERANTES Y VOLUNTARIOS

La Fundación de los Colegios Médicos para la Cooperación Internacional ha puesto en marcha un registro nacional de médicos cooperantes y voluntarios con la colaboración de los 52 Colegios de Médicos.

El objetivo del registro es conocer la realidad de nuestros profesionales médicos, que estén trabajando en proyectos de cooperación y, asimismo, avanzar en programas y prestaciones que den respuesta a sus necesidades reales.

Según los datos publicados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en 2015, hay alrededor de 2.788 cooperantes españoles que trabajan para organizaciones no gubernamentales en el extranjero, sin incluir trabajadores de Naciones Unidas, organismos bilaterales o multilaterales, de ayuda al desarrollo y organizaciones humanitarias internacionales.

En la actualidad, no hay un censo oficial de profesionales médicos trabajando en proyectos de cooperación en países en desarrollo.

El incremento de profesionales médicos que trabajan en proyectos y/o organizaciones de desarrollo, la creciente demanda de profesionalización del sector y la solicitud cada vez mayor, por parte del colectivo médico, de prestaciones y servicios para el mejor desarrollo de su labor han llevado al Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, a través de la Fundación, a la puesta en marcha de un registro de ámbito nacional que recoja la situación del colectivo, vele por sus derechos y dé respuesta a sus necesidades de formación y asesoramiento, entre otras.

PRESTACIONES

PARA EL PROFESIONAL MÉDICO:

- Apoyo y asesoramiento.
- Acceso a un seguro médico y de vida.
- Acceso a un programa de *Atención Psicológica para Cooperantes y Voluntarios*.
- Acceso a oportunidades profesionales y de voluntariado: *Bolsa de Médicos*.
- Programas de formación.
- Acceso a normativas estatales y autonómicas.
- Acceso a organizaciones de desarrollo con programas en salud, oficinas y secciones de cooperación de los colegios de médicos, formación, actividades, convocatorias de becas y ayudas, entre otros.

PARA LAS ORGANIZACIONES DE DESARROLLO:

- Acceso a convocatorias de becas y ayudas.
- Acceso a la *Bolsa de Médicos* para cubrir las necesidades de profesionales médicos cooperantes y/o voluntarios, en sus proyectos.
- Acceso a organizaciones de desarrollo del ámbito sanitario.
- Difusión de noticias de interés para la comunidad médica.
- Plataforma de apoyo y consulta de información.

Si eres médico cooperante, estás interesado en nuestros programas de cooperación o eres una organización de desarrollo, infórmate en tu Colegio de Médicos o a través de

www.fcomci.com

 @fcomci